



RESOLUCION No. 0458-AD-80

Lima, 08 de Agosto de 1978

Visto el Expediente N° 2952 presentado por el Ing. Víctor Díaz Aramayo, me
diante el cual solicita aprobación de Presupuesto Adicional;

CONSIDERANDO :

Que el citado Contratista tuvo a su cargo la ejecución de la obra "Comple-
jo Deportivo Huancavelica-II Etapa";

Que del Informe N° 087-UPOE-80, se desprende que es procedente aprobar el-
Presupuesto Adicional, correspondiente a mayor volúmen de excavaciones y -
vaciado de concreto simple para la construcción de sub-zapatas que lleva-
ron a nivel original de cimentación de 4.00 metros a 8.00 metros, el mismo
que asciende al monto de S/. 222,198.00 reajustado;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y --
Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Di-
rección Ejecutiva, y

De conformidad con el Art. 10.03 del D.S. N° 036-VC de 6-10-61, el Art.37°
del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- APROBAR en vías de Regularización el Presupuesto Adicional -
N° 01 de la obra "Complejo Deportivo Huancavelica-II Etapa",
ascendente a S/. 222,198.00.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR al Director Departamental del INRED-HUANCAVELICA,-
para que abone el Presupuesto Adicional aprobado, mediante -
el acápite 1° de la presente resolución al Contratista de la citada obra,
Ing. Víctor Díaz Aramayo, con cargo a los fondos que fueron transferidos -
por el Ministerio de Economía y Finanzas para el citado Proyecto de Inte-
rés Local.

Regístrese y Comuníquese.

Miguel Velarde Segura

Ing. MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Aprobación, en vías de regularización el Presupuesto adicional N° 01 de la Obra "Complejo Deportivo Huancavelica : II Etapa"

INFORME N° 266-OAJ-80

AL SENOR JEFE DEL INRED:

- 1.- El Ing. Víctor Díaz Aramayo, Contratista que tuvo a su cargo la ejecución de la Obra "Complejo Deportivo Huancavelica II Etapa, ha solicitado la aprobación de un presupuesto adicional para la referida Obra.

Según se desprende del Informe N° 087-UPOE-80 es procedente aprobar el Presupuesto Adicional, correspondiente a mayor volumen de excavaciones y vaciado de cemento simple para la construcción de sub-zapatas que llevaron a nivel original de cimentación de 4.00 mts. a 8.00 mts., el mismo que asciende al monto de S/. 222,198.00, reajustado.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar, en vías de regularización, el Presupuesto Adicional N° 01 de la Obra "Complejo Deportivo Huancavelica II Etapa" ascendente a S/. 222,198.00, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 10.03 del D.S.036-VC de 6.10.61.

Lima, 8 de agosto de 1980

Atentamente,

OAJ/80
TVM/emv
Exp.2952



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)



INFORME N° 196 OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Obra "Complejo Deportivo Huancavelica II Etapa "
S/. 222,198.00
Fecha : Lima, 4-8-80.
Ref. : Memo. 328-OCIE-80

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación - del proyecto de resolución adjunto en el cual se aprueba en vías de regularización el presupuesto adicional N° 01 de la Obra "Complejo Deportivo Huancavelica - II Etapa " por S/. 222,198.00; en vista - que en su oportunidad fueron remitidos los fondos a la Dirección Departamental INRED de Huancavelica para la obra antes indicada.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

MEMORANDUM N° 328-OCIE-80

A : SR. ING. MIGUEL VELARDE S.
DIRECTOR EJECUTIVO

DE : ING. JEFE DE LA OCIE

ASUNTO : PRESUPUESTO ADICIONAL

REF. : EXP. 2952

FECHA : JULIO, 24 DE 1980

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación al Expediente de la referencia del Ing. Victor Díaz Aramayo, contratista que tuvo a su cargo la ejecución de la obra "Complejo Deportivo Huancavelica-II Etapa", y mediante el cual solicita aprobación de Presupuesto Adicional; elevar a su Despacho el Informe N° 087-UPOE-80 el mismo que hago mio en todas sus partes.

La Obra en referencia la ejecutó el INRED por Encargo, con fondos transferidos del Ministerio de Economía y Finanzas, los mismos que fueron remitidos a la Dirección Departamental del INRED-Huancavelica.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.
Exp. 2952-79


ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)**

INFORME N° 087-UPOE-80

A : ING. JEFE DE OCIE
DE : ING. JEFE DE UPOE
ASUNTO : PRESUPUESTO ADICIONAL
OBRA: COMPLEJO DEPORTIVO DE HUANCVELICA-II ETAPA
REF. : EXP. REG. N° 2952-79
FECHA : JULIO, 23 DE 1980

En relación al asunto indicado de la referencia, -
cumpló con informar a Ud., lo siguiente:

- 1.- El presente estudio está referido a un Presupuesto Adicional, para la obra denominada Complejo Deportivo de Huanavelica - II Etapa; cuya financiación es de cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (Proyectos de Interés Local), habiendo tenido el INRED a su cargo la construcción, mediante la modalidad de Encargo.
- 2.- Este Informe consiste en una regularización, que viene a complementar el estudio de la Liquidación Final de la Obra, ya realizado, y que fué elevado mediante Informe N° 01-MSF-80.- En dicho Informe, se dejó constancia en el punto 5° de las Conclusiones, que estaba pendiente de estudio el presente Presupuesto Adicional.
- 3.- Este Presupuesto Adicional, se origina como consecuencia del problema detectado en el proceso de cimentación de las zapatas, por la presencia de sub-suelo inadecuado, lo que determinó el estudio y su posterior solución, mediante la cual el Contratista prosiguió y finalizó la obra. Específicamente, se refiere al mayor volumen de excavaciones y correspondiente vaciado de concreto simple, para la construcción de sub-zapatas que llevaron el nivel original de cimentación de - 4.00 mts. al de - 8.00 mts.
- 4.- El Ing° Tomás La Rosa S., efectuó el estudio sobre el particular y como consecuencia emitió su Informe N° 030-TLRST-79 cuyas conclusiones más importantes son:

///...



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES**

(INRED)

...///

2.

- Que, el mayor volumen de excavación, representa 20m³
- Que, el mayor volumen de material por eliminar, proveniente de las excavaciones, representa 26 m³
- Que, el volumen de concreto simple por crear, representa 20 m³.
- Que, para obtener los mayores costos, del Presupuesto Adicional-obtenido, se debe aplicar un coeficiente de incremento = $K= 1.383$

5.- De la revisión de los documentos que obra en el File d' Obra, y el expediente de la referencia, se han obtenido conclusiones, que son los que nos permiten discrepar - con la opinión del Ing° Tomás La Rosa, en el aspecto q' se refiere única y específicamente a los volúmenes de excavaciones y concreto para sub-zapatatas, que él ha - considerado; las más importantes consideraciones que sus - tentan este punto de vista, son las siguientes:

- En el hecho comprobado, que hubo problemas en la cimentación, que determinaron estudios y soluciones q' modificaron las cotas de cimentación.
- Que, se ordenó efectuar piques de estudio y mayores - excavaciones, para poder determinar la característi - ca del sub-suelo.
- Que, en el documento anexo al expediente N° 2952, el Ing° Alejandro Vivanco Vélchez, Ing° Jefe de Infraes - tructura Educativa de Huancavelica, e Ing° Inspector de la obra, con su firma pone el V°B° a los metrados, que reconocen que cuatro zapatas, estuvieron sujetas a mayores excavaciones y respectivo volumen de con - creto, en una profundidad de 4 metros.

6.- Como consecuencia de lo expuesto, en el punto anterior, se ha confeccionado el Presupuesto Adicional respectivo, basado en la totalidad de las consideraciones del - Ing° Tomás La Rosa (partidas a considerar, precios uni - tarios, partidas eliminadas, coeficiente para mayores - costos, fórmula polinómica, etc.), excepto en los me - trados de excavaciones, eliminación y concreto, pues -

///...



**INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)**

...///

3.

se han considerado los aprobados por el Ing° Inspector.
Se adjunta a este Informe, el mencionado Presupuesto A
dicional cuyo monto asciende a \$ 204,048.00

- 7.- Se ha calculado, asimismo, los mayores costos corres -
pondientes a este Presupuesto Adicional y que ascien -
den a \$ 18,150.00
Se adjunta al pte. documento, sobre este aspecto.

Por todo lo expuesto, opinamos porque se aprue -
be el presente estudio y se continúe el trámite para la e -
misión de la correspondiente Resolución de aprobación, por
el monto total de \$ 222,198.00.-

Atentamente,


ING. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefe de la Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

OCIE/UPOE.
ARH/as.
ADJ: Lo indicado.